

DECRETO DE CREACIÓN

A) Inicio de operaciones

No. de Periódico Oficial: DECRETO DE CREACIÓN Fecha de Publicación: 18-04-2009
Fecha de Inicio de Actividades según Decreto: 18-04-2009

B) Modificaciones y reformas a las disposiciones del decreto de creación

No. de Periódico Of. de la última Modificación: NO APLICA Fecha de Publicación: 18-04-2009

REGLAMENTO INTERNO

No. de Periódico Oficial: EXTRA Fecha de última actualización: 10-02-2016

ORGANIGRAMA

Fecha de publicación: 30-09-2017

MISIÓN

-IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

VISIÓN

-CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

OBJETIVO GENERAL DE LA UR

GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONDENCIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UR

FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL. FOMENTAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL ATENDER LAS NECESIDADES REGIONALES Y POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS. FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON COMUNIDADES, EMPRESAS Y GOBIERNO PARA POTENCIAR EL NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASÍ IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. APOYAR LA FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

PRODUCTO INSTITUCIONAL DE LA UR

--SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS -SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS -SERVICIOS SOCIALES Y/O CONSULTARÍAS OTORGADOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y GUBERNAMENTAL -DIFUSIÓN CULTURAL REALIZADA.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Presupuesto



FOLIO: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____

REVISÓ

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

DRA. IVONNE LILIAN MARTÍNEZ CORTÉS
VICE-RECTORA ACADÉMICA

AUTORIZÓ

RECTOR

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTORIA